



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

107128-1-2021

Nombramiento:

107128-1-2021

SIAD No.:

578470

Fecha del Nombramiento:

27 de enero de 2021

Fecha de entrega del Informe:

08 de febrero de 2021

Fecha de entrega del Informe Final:

08 de febrero de 2021

Nombre del Auditor:

Licda. Irma Consuelo Cristóbal Pérez

Nombre del Supervisor:

Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

Entidad:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE  
EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE

Unidad Ejecutora:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE  
EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE

Tipo de Auditoría:

Administrativa de la verificación de la razonabilidad de los gastos devengados no pagados, que quedaron registrados en el SICOIN al final del año 2020.

Áreas Examinadas:

Presupuesto

Período Auditado:

N/A

Tomo 1 / 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:107128**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Actividad Administrativa de la Verificación de la  
razonabilidad de los gastos devengados no pagados, que  
quedaron registrados en el SICOIN al final del año 2020, en  
La DIEDUC de Guatemala Oriente**

**GUATEMALA, FEBRERO DE 2021**



## INDICE

|                            |   |
|----------------------------|---|
| INTRODUCCION               | 1 |
| OBJETIVOS                  | 1 |
| ALCANCE DE LA ACTIVIDAD    | 1 |
| RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD | 2 |



## INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 107128-1-2021, de fecha 27 de enero de 2021, fui nombrada para realizar actividad administrativa de verificación de la razonabilidad de los gastos devengados no pagados, que quedaron registrados en el SICOIN al final del año 2020 en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, de conformidad con lo indicado por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, en el oficio DAFI-0126-2021.

## OBJETIVOS

### GENERAL

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los gastos devengados no pagados que quedaron registrados en el SICOIN WEB al final del año 2020.

### ESPECIFICOS

Verificar la razonabilidad, de los CUR devengados no pagados al final del año 2020, de conformidad con la Resolución DCE-DTP-TN No. 02-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Requerir certificación a la máxima autoridad de las causas por las cuales quedaron CUR devengados no pagados al final del año 2020.

## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad se realizó en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, con el objeto de verificar la razonabilidad del gasto en 14 Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, relacionado con transferencias de fondos a distintas Organizaciones de Padres de Familia para el Programa de Apoyo de Útiles Escolares, por la cantidad total de Q. 362,945.00.

## LIMITACIÓN

No pudieron ser verificados los comprobantes únicos de registro -CUR-, devengados no pagados que quedaron registrados en el SICOIN al final del año 2020, debido a que éstos están siendo revisados por el Auditor Gubernamental de Contraloría General de Cuentas, según información proporcionada por los responsables de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, en



oficios DIDEDUC GUATEMALA ORIENTE 028-2021/DF de fecha 28 de enero de 2021 y DIDEDUC GUATEMALA ORIENTE 031-2021/DF, de fecha 02 de febrero de 2021.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

En oficio DAFI-0126-2021 de fecha 14 de enero de 2021, la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, trasladó información relacionada con las unidades ejecutoras que reportaron Comprobantes Únicos de Registro -CUR- Devengados no Pagados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.

En oficio SAF No. 05-2021 de fecha 08 de enero de 2021, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, informó que los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- devengados no pagados corresponden a pagos que se realizarían para el programa de Útiles Escolares.

En oficios O-DIDAI-ACTIVIADMON-GUATEORIENTE-01-2021 y O-DIDAI-ACTIVIADMON-GUATEORIENTE-02-2021 de fechas 28 y 29 de enero de 2021, auditoría interna solicitó los comprobantes únicos de registro -CUR- devengados no pagados que quedaron registrados en el SICOIN WEB al final del año 2020.

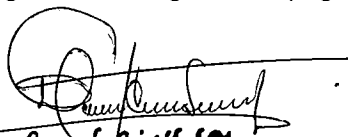
En oficio 031-2021/DF de fecha 02 de febrero de 2021, el Jefe del Departamento Financiero, Subdirector Administrativo Financiero y Director Departamental de Educación; manifestaron que a la fecha de intervención de auditoría interna, los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- devengados no pagados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020, están siendo revisados por el Auditor Gubernamental de Contraloría General de Cuentas, según oficio CGC-DAS-03-AFC-325-MINEDUC-OF-057-2020 de fecha 21 de enero de 2021.

En Acta No. DIDAI-02-2021 de fecha 04 de febrero de 2021, del libro de actas autorizado por Contraloría General de Cuentas con Registro No. L2 39286 de fecha 07 de mayo de 2018, auditoría interna indicó al Director Departamental de Educación Guatemala Oriente, que debido a la limitación en la información solicitada, se procederá a reprogramar la verificación de los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- devengados no pagados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.

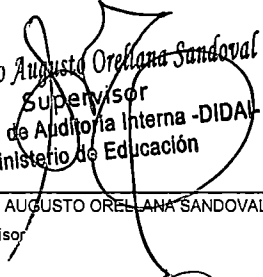


**CONCLUSIÓN**

En virtud que los comprobantes únicos de registro -CUR- no pudieron ser verificados, auditoría interna no puede emitir opinión al respecto; por lo cual, será necesario reprogramar la evaluación de los mismos, para verificar la razonabilidad de los gastos devengados no pagados.

  
**Licda. Irma Consuelo Cristóbal Pérez**  
**Auditora Interna**  
**Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-**  
**Ministerio de Educación**

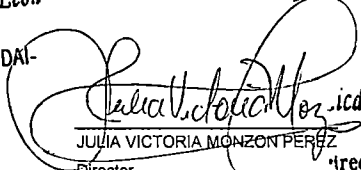
IRMA CONSUELO CRISTOBAL PEREZ  
Auditor

  
**Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval**  
**Supervisor**  
**Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-**  
**Ministerio de Educación**

MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL  
Supervisor

  
**Licda. Mildred Lorena Fuentes De León**  
**Subdirectora**  
**Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-**  
**Ministerio de Educación**

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON  
Sub Directora

  
**Licda. Julia Victoria Monzón Pérez**  
**DIRECTORA**  
**Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-**  
**Ministerio de Educación**

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ  
Director

